

# EL COMBATE

SEMENARIO REPUBLICANO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN BÉJAR: Un mes, 0'25 ptas.—Un trimestre 0'75 id.  
EN EL RESTO DE ESPAÑA: Un trimestre 1 pta.  
Número suelto 5 céntimos.—Atrasado 10.  
Comunicados, anuncios y reclamos á precios convencionales.  
PAGO ADELANTADO

No se devuelven los  
originales  
publíquense ó no.

## ADVERTENCIAS

Toda la correspondencia dirijase al director-propietario,  
Plaza Mayor 11.  
Dirección telegráfica: "COMBATE"

## CAUSAS DE LA INERCIA

La gente que emigra de nuestro suelo patrio es en número muy considerable y todo por no poder ganarse la subsistencia. ¡Qué problema más espantoso el de la miseria!

Lo que parece mentira que exista en España y especialmente en ciertas provincias.

Cuando el ilustre polígrafo don Joaquín Costa se dirigía á informar ante la comisión del proyecto de ley del terrorismo, en el tren, durante el trayecto de Alcalá á Madrid, entre otras, pronunciaba las siguientes palabras:

«¡Pobre España; sí, pobre Patria, sumida en la mayor de las desgracias! Esas rojas amapolas que cubren esta grande extensión de terreno que se llama Castilla, son el emblema de nuestra constante inercia.

»De la misma manera que esas amapolas, tanto por su color como por lo que simbolizan, debieran sonrojar á los agricultores que no aprovechan la tierra para labrarla, de la misma manera debemos sonrojarnos todos por no saber labrar la felicidad de nuestra Patria...»

Cuanta razón tenía el sabio aragonés.

Si en España todos nos preocupásemos del bien general no sucedería lo que sucede, y si una fuerza de voluntad se impusiera á que fuera un hecho la desaparición de la inercia de muchos, sería fácil de lograrlo.

Es preciso que los gobernantes presten su atención á un problema tan trascendental como es el de la despoblación de nuestra tierra, y el de su progreso y bienestar.

Inmensas extensiones de terrenos, cual desiertos, existen completamente secos, algunos mal cultivados y otros en estado yermo, que casi no producen.

Cuantas comarcas ricas, sus productos tienen escaso valor por falta de vías de comunicación.

Cuanta riqueza en sus minas encierra la cordillera pirenaica que no puede explotarse por carecer de medios de transporte proporcionados.

Si no se construyen rápidamente los canales de riego y pantanos necesarios en toda España al igual que las vías de comunicación que han de favorecer la riqueza de nuestro país.

Si no se procura, imprescindiblemente, por nuestra mejora y que se abran de par

en par las puertas del trabajo, es imposible evitar la despoblación y salvarnos de la inminente ruina.

Una vez cumplido todo esto, sería el momento de sacudir la inercia á esos que, poseidos de ella, no se cuidan bien de lo suyo, siendo en perjuicio de los demás, y digo esto porque los terrenos incultos, abandonados mientras pudieran transformarse en cultivados, al no hacerlo el propietario, deberían incautarse de ellos el Estado, indemnizándolos por el valor que se deduzca de la contribución que satisfacen, que bien seguro la mayoría, en tal caso, poca cosa costarían, y entonces podrían repartirse como se hacen en ciertos puntos de América á gente trabajadora que, aunque pobre, facilitándoles los medios de cultivo y abono podrían cambiarlos en cultivados y fecundos. Así la riqueza aumentaría en nuestra nación y se emplearían muchos brazos, evitando en gran parte la espantosa y bochornosa emigración.

En España hay mucho que hacer, lo mismo en los sitios descuidados que en los que se trabaja, pues siempre cabe el perfeccionamiento en todo.

La inercia es una enfermedad que se ha de combatir.

FILIPO.

## CULTURA ELECTORAL

¡Cuanta necesidad hay de cultura electoral!

En el próximo mes de Marzo tendrán lugar las elecciones para diputados provinciales. Otra vez el sufragio universal estará en plena vida activa y los electores votarán á los candidatos ó representantes de los respectivos partidos judiciales en la Diputación provincial.

Han de ir allí los que obtengan mayoría de votos libre y espontáneamente para representar la pura expresión popular que les habrá concedido el apoyo y simpatía de los electores.

La ley del sufragio es hermosa, pero hay que interpretarla bien y ejecutarla tal como es.

Es de sumo interés que todo el mundo se capacite del derecho del sufragio, es preciso que cada uno comprenda que el voto ha de emitirse con toda aquella libertad é independencia, que no es más que una autonomía del individuo; es en extremo conveniente que nadie, absolutamente nadie, se deje imponer por persona algu-

na que trate de coartar su libérrima voluntad ni privar del derecho sagrado que la ley le concede y que como buen patrio debe cumplimentar.

Si todos nos hallásemos poseidos de lo que es el derecho del sufragio, si tuviéramos una verdadera cultura electoral referente á este punto tan importante, todos, sin vacilar un momento haríamos uso de ese derecho tan digno como nuestro honor votando á los candidatos que en conciencia viéramos han de poder ostentar el elevado nombre de representantes nuestros en bien y provecho del país y de nosotros mismos.

Sin duda alguna dentro de poco se presentarán una infinidad de pretendientes á poder obtener la noble investidura de diputado provincial y es cuestión de cultura electoral también de mirar quien les presenta, quienes son y sus condiciones para poder desempeñar tan honroso cargo; pues el verdadero representante, además de la necesidad de ser inteligente para poder cumplir su cometido, ha de ser un fiel defensor de los intereses generales, no de los particulares como algunas veces sucede.

Han de ser personas que tan luego investidas de su representación puedan obrar con conocimiento de causa libremente, sin estar supeditadas á nadie que cohiba su propia voluntad.

Se ha de fomentar la cultura electoral para que se extienda por todos los ámbitos del pueblo; hasta que sea un verídico hecho que los representantes que nombre el mismo lo sean completamente á su gusto é igualmente la imagen de la sinceridad del sufragio.

El pueblo debe elegir siempre, en todas ocasiones, para representantes suyos á hombres de actividad, inventiva y de ideas y conocimientos sobrados, basados en la razón para poder desempeñar debidamente el cargo que se les confiere, hombres que su cultura sea con vistas al Progreso, que además de apreciar la realidad de las cosas en el presente procuren para su transformación y mejora en lo futuro.

ARISTOCLES.

## FIGULINAS

Me agradan las cortinas de puntos suspensivos, cuando dejan entrever, en muda interrogación, un idea admirable.

Las detesto, cuando ponen trabas de

estúpido convencionalismo á los arrebatos del escritor.

—  
Cuando me cuenta un amigo sus penas sentimentales, me río del amigo.

Y lo más célebre es que yo soy el primer sentimental.

¿A qué obedecerá esto?

—  
A que vemos siempre la felonía de la mujer amada por el amigo y no queremos ver la perfidia de la que nosotros amamos.

—  
La política debe ser para un pueblo lo que es un padre para su hijo.  
Pero ni es padre ni madre.  
Es madraza.

—  
El amigo no puede ser fiel.  
Para serlo, habría que sepultar dos cosas:

La envidia y el talento.

VILALICO.

PARA «EL COMBATE»

## DOLOR ALADO

(INÉDITA)

I

Fué en una tibia mañana de un día de primavera.

En el cielo ni una nube, susurros en la arboleda, y una paz inalterable en los aires y en la tierra.

El astro rey, levantando sus fulmineas guedejas, va despertando el paisaje de su criminal pereza.

Y los árboles se agrandan, los pájaros se conciertan, y pronto en el bosque vibran sus más hermosas cadencias.

Ya todo despierta al beso de la gran Naturaleza.

II

El sol enfoca su disco por llanos y torrenteras.

Si quietud hay en el aire, misterios en la arboleda; que una pájara, en su nido, alegre revolotea.

¡Mirad que cinco polluelos!  
¡Mirad la madre qué buena!  
¡Mirad qué cariño el suyo!...  
¿No parece que los besa?

Ya subida en lo más alto del árbol, que la preserva, un trino armonioso y raro se extiende por la arboleda.

Pronto, rasgando los aires, veloz pájaro se acerca; y al nido de sus amores le lleva su compañera.

El padre y la madre juntos...  
¡Mirad cómo se recrean!

III

Unos traviesos rapaces penetran en la arboleda.

Ya dieron con nuestro nido; ya le miran y le cercan...

¡Temamos! Que sus deseos son deseos de protervia.

Por el tronco retorcido audaces suben y trepan: uno solo quita el nido, todos los demás se alegran...

Y bajando, presurosos, se ocultan en la arboleda;

en esto llegan los padres, que, ansiosos, revolotean.  
Siguen trinando los padres; sus trinos parecen quejas: mas los rapaces sonríen, con intenciones perversas.

En una jaula los meten y luego la jaula cuelgan.

IV

¡Uno tras otro, murieron!  
¡Solo un pájaro se queda!...

A todas las horas vienen los padres de la arboleda, y en la jaula depositan la comida ó la merienda.

A pesar de sus cuidados, en una mañana espléndida cayó el pobre pajarillo, inclinando la cabeza...

En esto llegan los padres y muerto en la jaula encuentran al único de sus hijos que revistió la miseria.

El padre, no sé por qué, solo inclina la cabeza.  
La madre pronuncia un trino que es un canto de vergüenza...

¡Trinos que semejan ayes!  
¡Ayes que semejan penas!...

V

¡Libertad para los pájaros que anidan en la arboleda!

ABELARDO DE BARRIO.

### JUNTAS DE PROTECCIÓN

## La infancia y la mendicidad

La «Gaceta» ha publicado la anunciada circular del ministro de la Gobernación, recomendando en primer término á los gobernadores civiles y á los alcaldes procedan á constituir inmediatamente, si ya no lo estuvieren, las Juntas provinciales y locales de protección á la infancia y represión de la mendicidad, ateniéndose al efecto á los preceptos de la ley de 12 de Agosto de 1904, Real decreto de 24 de Enero de 1908 y Real orden de 28 de Febrero del mismo año.

Se reclama á las Juntas ya constituidas el envío al Ministerio de notas mensuales de sus trabajos, y todos los años una Memoria de conjunto; se dispone nombren un contador-tesorero; se dictan reglas para la ordenación de los pagos y el ingreso de los fondos y valores en el Banco de España ó sus sucursales, donde las hubiere, y en su defecto, en otro Banco de acreditada garantía.

También se previene que en ningún caso podrán las Juntas destinar á los fines de extinción de la mendicidad más del 40 por 100 de la cantidad á que ascienda la recaudación del impuesto sobre billetes de espectáculos, invirtiendo el 60 por 100 restante, cuando menos, en las obras de protección á la infancia que las disposiciones vigentes ordenan, y que de dicha recaudación no deberá pasar más de un 10 por 100, como máximo, las atenciones del personal.

Se procederá desde luego á organizar los servicios de puericultura, con arreglo á la ley y reglamento de protección á la infancia, y especialmente según el Real decreto de 12 de Abril de 1910.

Por último, las Juntas tendrán muy presente que en lo relativo á la extinción de la mendicidad en general, su misión se contrae, según el Real decreto de 24 de Febrero, al cumplimiento de las disposiciones vigentes y que en adelante se dicten respecto á la mendicidad en general, siendo solo su exclusiva competencia é iniciativa lo referente á la mendicidad infantil, según lo ordenado en el artículo 38 del Real decreto de 24 de Enero de 1908 y disposiciones complementarias.

## AYUNTAMIENTO

SESIÓN DEL DÍA 14 DE FEBRERO DE 1911

Dió principio á las siete y media de la noche, bajo la presidencia del alcalde accidental don Mariano Izquierdo Campo y con asistencia de los concejales señores Ortín, Gorzo, Lozano, Rodríguez Huertas, Valle, Rodríguez Fernández, González Benito, Rodríguez García, Mayoral Pato y González Gosálvez.  
Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior, pasándose acto seguido al

### Despacho ordinario

El señor gobernador civil de la provincia comunica la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Félix de la Rua Agero, por la que, revocándose el acuerdo de este excelentísimo Ayuntamiento de 24 de Noviembre del pasado año, se concede á dicho señor la pensión vitalicia que le fué otorgada en 28 de Diciembre de 1909; basándose dicha resolución en que ningún Ayuntamiento puede volver ni revocar sus acuerdos, cuando establece derechos á determinadas personas.

El señor Valle interesó se haga constar en acta que se recurrirá de la anterior resolución ante el Tribunal Contencioso Administrativo.

Se dió lectura á una solicitud suscrita por don Indalecio Linares Barrientos, pidiendo se le releve del cargo de vocal asociado por ser incompatible con el de actuario, conforme preceptúa el R. D. de 5 de Febrero de 1903.

Encontrándose legalmente justificada la excusa alegada por dicho señor Linares, el Ayuntamiento acordó, en vista de lo que dispone la vigente ley municipal, elegir el que haya de sustituirle, celebrándose al efecto nuevo sorteo entre los individuos que componen la sección 2.ª y verificado resultó ser don Pedro Cenizo Comendador.

Por unanimidad fueron aprobados los siguientes

### Informes

Uno que las comisiones de Policía y Obras y Hacienda emiten á la solicitud de don Miguel Casquero Martín por el que se propone no se considere conveniente la enajenación de una parcela de terreno al sitio de la Glorieta y sí en arrendamiento por la cantidad de diez pesetas anuales.

Otro de la comisión de Beneficencia proponiéndose procede se gestione el ingreso en el establecimiento de misericordia provincial de la incapacitada doña Francisca Sánchez Martín y que se la conceda el socorro de ocho pesetas para ser trasladada á dicho establecimiento benéfico.

Otro de la comisión de Policía á la solicitud del contratista del servicio de limpieza don Amaro Huertas Velasco, concediéndole la gratificación de 75 pesetas por los servicios extraordinarios que prestó con motivo de los últimos temporales de nieves.

Otro de la comisión de Beneficencia á la solicitud de don Valentín Sánchez Loranca concediéndole el socorro de 30 pesetas para poder ir á Madrid en unión de su esposa por su imposibilidad á ingresar en una clínica y sufrir una operación.

Otro de la comisión de Hacienda á la instancia de don Pedro Alonso Medina, desestimando lo que en la misma solicita, y

Otro de la comisión de Policía y Obras cediendo por vía de usufructo un local contiguo al en que se halla instalada la Cocina Económica, subvencionándola con 60 pesetas para las reparaciones que en el mismo hayan de hacerse.

### Comisiones

La de Hacienda dió cuenta de haberse verificado la subasta de 75 arrobas de hierro viejo á 50 céntimos cada una á favor de don Benito Marcos.

Se leyó un oficio que la directora de la escuela de niñas de la Corredera doña Nicolasa Loreto Díaz dirige al presidente de Instrucción lamentándose de las palabras descorte-

ses que dice ha proferido la auxiliar Felisa Estévez.

Izquierdo que se autorice á la comisión para arreglar el asunto auxiliares.

Después de una larga discusión en la que tomaron parte los señores Lozano, Rodríguez García, Izquierdo, Gosálvez y Valle se acordó por unanimidad que las señoritas Téllez y Francisca Garrido pasen á la escuela de la Corredera y la señorita Estévez á la de Mansilla.

### Ruegos y preguntas

El señor González Benito pregunta al señor Rodríguez Fernández qué palabras se cruzaron entre este señor y el administrador del hospital cuando el señor Rodríguez fué á entregar el suministro para el gasto diario, contestando dicho señor que el administrador se incomodó por no querer darle más aceite del necesario para el consumo del hospital suprimiendo á la vez el que se destinaba á una lámpara de la capilla para alumbrar á un Cristo.

El señor Izquierdo opina que si es necesaria esa luz en la capilla, se instale una eléctrica aunque solo sea de cinco bujías, porque ésta, además de su mejor luz, resulta mucho más económica dado el precio á que hoy está el aceite.

El señor Valle hace saber al señor Izquierdo que para el alumbrado de las iglesias solo ha de usarse cera ó aceite vegetal á lo cual arguye el señor Izquierdo que él funda su petición en haber visto, ó mejor dicho oído, que en las parroquias de esta ciudad, cuando se han celebrado solemnes novenas, estaban los templos profusamente iluminados con bombillas eléctricas.

Se acuerda destinar el aceite para otros usos más beneficiosos al establecimiento.

González Benito ruega al presidente de Hacienda ordene á los guardas de consumos del fiato de San Albín vigilen el sitio llamado Cuesta de los perros, para prohibir como está mandado, la circulación de caballerías imponiendo á los contraventores de esta orden la multa correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

## Apaga y... vámonos

### Dedicado á Juan Rodríguez

En nuestro santo hospital, en una mañana fría, pidieron á un concejal aceite, para alumbrar al Cristo de la agonía.

El concejal despensero se asombró de tal manera que, al ver las dos aceiteras, exclamó con gran salero: ¡Yo suprimo esta «gotera»!

Sabiendo su obligación, este edil tan radical expuso en plena sesión que aceite no saca más que la que vaya al fogón.

Que la luz sea más barata propone otro concejal, sin recordar que hay beatas que, antes que ceder, las matan, aunque se empeñe don Juan.

Este don Juan es ateo con la cabeza muy dura, y en esta cuestión preveo que le darán un «meneo» las beatas y los curas.

LECHUZA.

## ELECCIONES PROVINCIALES

Por lo que á Béjar-Sequeros respecta en la próxima renovación de las Diputaciones provinciales, ya es sabido que la candidatu-

ra liberal-conservadora está formada por los señores Jiménez, González Domingo, Alonso y Méndez.

Independientemente de esta candidatura presenta la suya don Antonio Rodríguez, que en épocas pasadas luchó como republicano.

Debe merecer este candidato nuestro apoyo por sus ideas republicanas á la par que el paisanaje que á él nos une, pues en nuestra ciudad vió la luz primera.

Desde su juventud mostró sus arraigadas convicciones políticas y como tal se presentó siempre.

Por Béjar, por su pueblo natal, ha de sentir los entusiasmos y energías que el amor á los suyos le inspira.

Por otra parte sírvenos de inmensa satisfacción saber que ya tenemos en Béjar un candidato nacido aquí, que á Béjar represente y pueda velar por sus intereses con la fe y ahínco que el señor Rodríguez lo hará á no dudarlo y así podremos ya decir que el distrito no estará huérfano de protección puesto que tenemos un candidato bejarano, á don Antonio Rodríguez Martín, que si bien por tener su farmacia establecida en Tamames, se encuentra alejado de esta localidad, sus recuerdos y afectos aquí radican.

Por todo lo expuesto no es aventurado augurar que el triunfo es probable.

A los republicanos y á los bejaranos en general recomendamos esta candidatura; á los primeros por ser el candidato un republicano, y á los segundos por tratarse de un hijo de Béjar.

Cuenta el candidato señor Rodríguez Martín con grandes fuerzas para la lucha electoral en Sequeros; si sus paisanos, demostrando verdadero cariño á la patria chica, rehuyen el prestar su apoyo á los cuneros, el triunfo de nuestro patrocinado será un hecho.

¡Fuera cuneros que poco ó nada pueden interesarse por el pueblo.

*Un republican> bejarano.*

## Ecós de la Semana

En el domicilio de don Inocencio Maillo tuvo lugar, en la tarde del viernes último, el enlace de su bella hija Carmen con nuestro buen amigo el ilustrado médico don Luís Díaz.

La novia lucía un elegante traje de crespón de la China negro y velo blanco, realzando su hermosura el gusto conque estaba ataviada.

La concurrencia numerosa y distinguida que presenció la ceremonia fué después obsequiada con una suculenta cena servida por el incomparable Venancio y por tanto huelga todo elogio.

Los novios salieron en el tren de la noche para Madrid y otras poblaciones.

Reciban nuestra enhorabuena.

Por la sub-secretaría del Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que todos los alumnos que en los exámenes extraordinarios de Diciembre próximo pasado, hayan sido calificados con la nota de suspenso, tienen derecho, con la misma matrícula á repetir el examen en el mes de Septiembre del año actual.

## ZOTAL

Interesante á los ganaderos, horticultores y veterinarios

Desinfección poderosa de habitaciones de enfermos, cuadras, establos y urinarios. Cura rápida de las enfermedades del ganado y árboles frutales.

De venta en las droguerías de Lucía Jiménez, Manuel Anaya y Juan Silva, y en la farmacia de Rodríguez Zúñiga.

DEPÓSITO PARA TODA ESPAÑA

J. TEJERA.—Sevilla

El 16 del actual se efectuó en Madrid el enlace de la simpática y distinguida señorita Isabel Sáez, con nuestro querido amigo y paisano don José Nieto Castro.

La boda se celebró en familia por el riguroso luto que viste el novio.

Nos complacemos mucho en enviar á la feliz pareja nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles mil felicidades en su nuevo estado y que la luna de miel sea interminable.

En el llamamiento de reclutas ordenado para su concentración en las Cajas el día 2 del próximo mes de Marzo, corresponden á esta población los siguientes:

Joaquín Román Hernández, Román Hernández Alvarez, Julián Martínez Martín, Felipe Agero Casadiego, Dámaso Gutiérrez y Gutiérrez, Severiano Martín Vicente, Francisco Hernández Miranda, Eloy Martín Guerrero, Manuel Gutiérrez Martín, José Peña Pérez, Cesáreo Plaza Crisóstomo, Maximino García Oviedo, Florencio Gutiérrez Rodríguez, Miguel Duarte Martín, Ignacio Ortiz Delgado, Vicente Adán Castillejo, Anastasio Oviedo González, Pedro Arroyo García, Eugenio Alvarez Sánchez, Anastasio Oviedo González, Bernardino Herrero Peral, Anselmo Fuertes Hoyos, Claudio García Sánchez, Joaquín Redondo Seisdedos, Antonio Corrales Martín, Julio Ingelmo Sánchez, Victorio Heras Castaño, Víctor Muñoz González, Eleuterio San Pedro Martínez, Vicente Fraile Nuevo, Angel García Casquero, Fulgencio Sánchez Rodilla, Manuel García Sánchez y Bonifacio Corihuela Bermejo.

Son 33, se han redimido 5 y se encuentran sirviendo como voluntarios 4. Total 42 que corresponden á Béjar.

Se recomienda el uso de los maravillosos GRAINS DE VALS purgantes, laxantes y depurativos, que producen los mejores efectos sin ocasionar dolores ni molestias.

Dosis uno ó dos granos al cenar.

Venta en Béjar, farmacia de Brochín y otras importantes.

## ANUNCIO

Se traspasa, con ó sin existencias, el establecimiento de comidas y bebidas situado en Barrionuevo, 1 antiguo y 3 moderno.

Para tratar, con su dueño en la misma casa.

### TALLER DE EBANISTERÍA

—DE—

## Venancio Crisóstomo

CALLE DE COLÓN JUNTO AL CAÑO SOSO

BÉJAR

En este taller se construyen toda clase de muebles de lujo, y muebles económicos para la clase obrera.

Especialidad en tapizado de sillerías.

Formalidad y prontitud en los encargos

## LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

Primera casa en juguetería, bisutería, artículos para dibujo, pintura y fotografía.

CAJAS DE BETÚN SERVUS

PARA LIMPIAR CALZADO

Á 1'50 PESETAS DOCENA

## Visita la casa ENRIQUEZ

y os convencereis que no hay ninguna que compita ni en géneros ni en precios.

BÉJAR.—Est. Tip. de S. Sánchez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

La casa de **MANUEL LÓPEZ ORTEGA** de Madrid  
Apartado 171 de Correos

Disponible

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho, (la más importante fábrica de España). También ofrece su nueva fabricación de rótulos en hierro esmaltado y envía á todo el que remita 1'50 pesetas una placa de muestra de 20 centímetros por 5, con una palabra ó nombre tal como *Caja, Precio fijo, Retrete, Secretaría, Escritorio*, etc.

Disponible

Por 3 pesetas se envía certificado un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para la cre, pluma, y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y visitando Madrid ofrece sus despachos y talleres:

Pídanse catálogos y muestras al corresponsal en ésta **Mariano Izquierdo**  
Encomienda, 20, dup., Mayor, 70, Victoria, 12 y Teruel, 10

DISPONIBLE

**LOS CATARROS DE PECHO**  
**LAS TOSES CRÓNICAS** QUE NO DEJAN DORMIR  
**SE CURAN con el**  
**Anticatarral Zúñiga Cerrudo**

DISPONIBLE

Es un poderoso calmante y espectorante. Véase el prospecto con instrucciones que acompaña á cada frasco.

Se vende al precio de 2 pesetas en la farmacia del autor, **Jacomelrezo, 14, Madrid** y en su depósito en Béjar, **Farmacia Rodríguez Zúñiga**.

**PASTILLAS PECTORALES**

(la misma fórmula del Anticatarral) 0'50 pesetas caja.

*Se admiten anuncios  
á precios económicos*

**LA MADRILEÑA**

Disponible

Esta magnífica finca, enclavada en el Castañar de esta ciudad, se vende ó arrienda por módico precio.

Disponible

Tiene una extensa huerta y un precioso jardín, y la casa está amueblada con gusto.

Dirigirse á **Antonio Alvarez, Palomares de Béjar**

**Unión Alcohólica Española**

Alcohol desnaturalizado marca SOL en botellas precintadas de medio y un litro, á 0'55 y 1 peseta (sin envase).

Disponible

AGUA COLONIA extrafina en frascos de 1 litro á 2 pesetas.

ÚNICO DEPÓSITO

**Farmacia de Rodríguez Zúñiga**

**PORTALES DE PIZARRO, 45.--BÉJAR**

SE VENDEN en inmejorables condiciones, un surtido de Testón de quin ce mechas con tambores de cuatro metros de vuelo en redondo; una carda de igual vuelo con puados nuevos, máquina de fornear y estirar la cinta, y un telar Belga para hilar de 240 husos. El surtido hace de 200 á 300 libras diarias.  
Para tratar con su dueño **Froilán Blanco** calle del Recreo, núm. 1.